

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	004			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 004-01-22			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA – CONTINUADA DEL 25.01.2022			
FECHA (**)	:	26.01.2022			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

PEDIDO

- 1. INSTALACIÓN SOBRE RENUNCIA DEL DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE ASCENSORES) PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INSTALACIÓN SOBRE RENUNCIA DEL DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA,	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE ASCENSORES) PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 070-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022

<p>COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE ASCENSORES) PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO.</p>		<p>UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIONES N° 2080-2021-CU Y 2707-2021-CU.</p> <p>PRECISAR QUE LA RENUNCIA REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, ES SIN REEMPLAZO, POR TANTO, SE ORDENA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE ASCENSORES) PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, CON LOS INTEGRANTES EXISTENTES.</p> <p>APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA LA APERTURA DE SOBRES, SÓLO EN LO REFERIDO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL 27.01.2022 PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL 01.02.2022.</p> <p>PRECISAR QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE ASCENSORES) PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, HA ESTABLECIDO LAS MARCAS DE LOS ASCENSORES PARA LA INSTALACIÓN EN LA UNIVERSIDAD Y NO DE LAS EMPRESAS.</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO, OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ARCHIVO</p>			

AGENDA ESPECÍFICA

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																		
	SI	NO																				
<p>PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EVALUAR LA RECONSIDERACIÓN A LA RATIFICACIÓN COMO DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR PRESENTADO POR EL C.D. CANAHUALPA MARTINEZ MIGUEL ANGEL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="924 867 1946 1057"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CARGO</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO</td> <td>VICERRECTOR ACADÉMICO</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES</td> <td>REPRESENTANTE DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRECISAR QUE LA COMISIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE PRESENTE SU INFORME JURÍDICO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	PRESIDENTE	DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO	PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO	EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 071-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN																				
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	PRESIDENTE																				
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO																				
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO																				
PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO																				
EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO																				
<p>CONOCIMIENTO (++): COMISIÓN Y ARCHIVO</p>																						

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE COORDINADORES POR FACULTAD DE LA EX FILIAL LIMA.</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, HASTA EL 16.01.2022, A LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS COORDINACIONES DE LAS FACULTADES DE LA EX FILIAL LIMA, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0040-2022-VIRTUAL-PCCFU-UPLA DE FECHA 11.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 072-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>CARGO (E)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. JUAN PEÑARES DOLORIER</td> <td>COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</td> </tr> <tr> <td>MG. ROXANA PILAR VELASQUEZ VELASQUEZ</td> <td>COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> </tr> <tr> <td>MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES</td> <td>COORDINACION DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> </tr> <tr> <td>ING. DAYANA MARY MONTALVAN SALCEDO</td> <td>COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1523-2020-CU DE FECHA 02.11.2020.</p>	DOCENTE	CARGO (E)	MG. JUAN PEÑARES DOLORIER	COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MG. ROXANA PILAR VELASQUEZ VELASQUEZ	COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES	COORDINACION DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	ING. DAYANA MARY MONTALVAN SALCEDO	COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	
DOCENTE	CARGO (E)													
MG. JUAN PEÑARES DOLORIER	COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES													
MG. ROXANA PILAR VELASQUEZ VELASQUEZ	COORDINACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD													
MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES	COORDINACION DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS													
ING. DAYANA MARY MONTALVAN SALCEDO	COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA													
CONOCIMIENTO (++): OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EX FILIAL LIMA, REMUNERACIONES Y ARCHIVO														

2.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																					
	SI	NO																																							
<p>CUPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12.01.2022, SOBRE:</p> <p>- INFORME LEGAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31364.</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31364, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LA OPINIÓN LEGAL N° 0008-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 24.01.2022, NUMERAL 2.7, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">Docente ordinario principal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supuesto 1</th> <th>Supuesto 2</th> <th>Supuesto 3</th> <th>Supuesto 4</th> <th>Supuesto 5</th> <th>Supuesto 6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado de doctor</td> <td>Con grado de maestría con estudios de doctorado</td> <td>Grado de maestría sin estudios de doctorado</td> <td>Grado de maestría</td> <td>Estudios de maestría</td> <td>Sin estudios de maestría</td> </tr> <tr> <td>Docente principal</td> <td>Docente principal</td> <td>Recategorización al nivel asociado</td> <td>Recategorización asociado</td> <td>Recategorización asociado</td> <td>Concluye el vínculo laboral o contractual.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Docente ordinario asociado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supuesto 1</th> <th>Supuesto 2</th> <th>Supuesto 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado de maestro</td> <td>Estudios de maestría</td> <td>Sin estudios de maestría</td> </tr> <tr> <td>Docente asociado</td> <td>Docente asociado</td> <td>Concluye el vínculo laboral o contractual.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Docente auxiliar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supuesto 1</th> <th>Supuesto 2</th> <th>Supuesto 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado de maestro</td> <td>Estudios de maestría.</td> <td>Sin estudios de maestría</td> </tr> <tr> <td>Docente auxiliar</td> <td>Docente auxiliar</td> <td>Concluye el vínculo laboral o contractual.</td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTABLECER QUE, NO APLICARÁ LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 31364, CUANDO PARA EL DOCENTE HAYA PRESCRITO SU DERECHO A SUSTENTAR POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO, CONFORME AL REGLAMENTO DE GRADOS Y</p>	Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Supuesto 4	Supuesto 5	Supuesto 6	Grado de doctor	Con grado de maestría con estudios de doctorado	Grado de maestría sin estudios de doctorado	Grado de maestría	Estudios de maestría	Sin estudios de maestría	Docente principal	Docente principal	Recategorización al nivel asociado	Recategorización asociado	Recategorización asociado	Concluye el vínculo laboral o contractual.	Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Grado de maestro	Estudios de maestría	Sin estudios de maestría	Docente asociado	Docente asociado	Concluye el vínculo laboral o contractual.	Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Grado de maestro	Estudios de maestría.	Sin estudios de maestría	Docente auxiliar	Docente auxiliar	Concluye el vínculo laboral o contractual.		<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 073-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p>
Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Supuesto 4	Supuesto 5	Supuesto 6																																				
Grado de doctor	Con grado de maestría con estudios de doctorado	Grado de maestría sin estudios de doctorado	Grado de maestría	Estudios de maestría	Sin estudios de maestría																																				
Docente principal	Docente principal	Recategorización al nivel asociado	Recategorización asociado	Recategorización asociado	Concluye el vínculo laboral o contractual.																																				
Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3																																							
Grado de maestro	Estudios de maestría	Sin estudios de maestría																																							
Docente asociado	Docente asociado	Concluye el vínculo laboral o contractual.																																							
Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3																																							
Grado de maestro	Estudios de maestría.	Sin estudios de maestría																																							
Docente auxiliar	Docente auxiliar	Concluye el vínculo laboral o contractual.																																							

- **INFORME LEGAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA PSIC. MARY ROMAN BRAVO.**

- **INFORME LEGAL RESPECTO A LA SITUACIÓN LABORAL DE EX ASESORES LEGALES EXTERNOS.**

TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUE HAYA DESARROLLADO SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.

CONFORMAR LA COMISIÓN QUE EVALUARÁ LOS CASOS DETALLADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU INFORME ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	PRESIDENTE
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO
PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO
EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO
MTRO. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	SECRETARIO GENERAL	ASESORES TECNICOS
DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA	DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO	
DR. JESÚS RAÚL LA MADRID ALIAGA	JEFE DE LA OFICINA SE ASESORÍA JURÍDICA	
MG. LUIS ALBERTO AGUILAR CUEVAS	JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	

ENCARGAR A COMISIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE, PARA SER TRATADO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A LA PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE ANTES REFERIDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0874-CF-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 10.12.2021 Y AL INFORME LEGAL N° 0002-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 24.01.2022, SEGÚN SE DETALLA CONTINUACIÓN:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE	PERIODO
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	ASOCIADO	CIENCIAS DE LA SALUD	54.9 PUNTOS	A PARTIR DEL 29.11.2021 AL 30.12.2023 (CONDICIONADO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER O MAESTRO)

PRECISAR QUE SI HASTA EL 30.012.2023, LA PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, NO OBTIENE EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER O MAESTRO, SU RATIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31364, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

OFICIO MÚLTIPLE N° 074-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022

PLAZO DE EJECUCIÓN:
INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, COMISIÓN (9) Y ARCHIVO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN, INTERESADA Y ARCHIVO

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE RESPONSABLES PARA LAS SECCIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PARA EL AÑO 2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO DEL Q.F. JULIO MIGUEL OSCANOVA LAGUNAS, EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), QUIEN SE ENCARGARÁ COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 27.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR LA JEFA DE LA REFERIDA OFICINA MEDIANTE OFICIO N° 008-2022-J/OGC-UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p> <p>DESESTIMAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DEL LIC. EDGAR PAREDES VARGAS, COMO RESPONSABLE (E) DE LA SECCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 075-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMIUNERACIONES, INTERESADOS (2) Y ARCHIVO				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

4.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA 2021-II –UPLA ADAPTADO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SOBRE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADAPTADO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL 2021-II. ➤ SOBRE PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL TUTORANDO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, ADECUADO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021-II ➤ SOBRE PLAN DE MONITOREO AL DOCENTE TUTOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL, ADECUADO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021-II ➤ SOBRE LA GUÍA DEL DOCENTE TUTOR 2021-II DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ➤ SOBRE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA 2021-II 	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADAPTADO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL 2021-II, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO; EN MÉRITO AL OFICIO N° 798-2021/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 20.10.2021 Y PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE PROVEÍDO N° 230-2022-VRACD–UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL TUTORANDO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, ADECUADO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021-II, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO; EN MÉRITO AL OFICIO N° 798-2021/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 20.10.2021 Y PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE PROVEÍDO N° 230-2022-VRACD–UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PLAN DE MONITOREO AL DOCENTE TUTOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL, ADECUADO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021-II, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO; EN MÉRITO AL OFICIO N° 798-2021/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 20.10.2021 Y PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE PROVEÍDO N° 230-2022-VRACD–UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA GUÍA DEL DOCENTE TUTOR 2021-II DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO; EN MÉRITO AL OFICIO N° 798-2021/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 20.10.2021 Y PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE PROVEÍDO N° 230-2022-VRACD–UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO PRESENTAR UN INFORME, POR LA PRESENTACIÓN TARDÍA DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA 2021-II, PRESENTADOS MEDIANTE PROVEÍDO N° 230-2022-VRACD–UPLA DE FECHA 21.01.2022.</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 076-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 077-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 078-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 079-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 080-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y ARCHIVO				

4.1.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA PARA TECNOESTRUCTURA DE LA SEDE SATIPO- SUB COORDINACIÓN ACADÉMICA Y RESPONSABLE DEL PSICOPEDAGOGICO DEL 03/01/2022 AL 31/12/2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA FORMULADA POR LA COORDINADORA GENERAL DE SATIPO MEDIANTE OFICIO N° 001- 2022-V-CGSS-UPLA DE FECHA 04.01.2022, MEDIANTE LA CUAL PROPONE AL ING. FRANCO JESÚS TORRES RUIZ, PARA LA SUB COORDINACIÓN ACADÉMICA, Y AL PSICÓLOGO JUAN CARLOS NÚÑEZ MOSCOSO, COMO RESPONSABLE DE PSICOPEDAGÓGICO; TODA VEZ QUE, SATIPO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE; ASIMISMO, NO ES CONVENIENTE LOS CONTRATOS POR NO EXISTIR NÚMERO SUFICIENTE DE ESTUDIANTES, CONFORME PRECISA EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 018-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 11.01.2022.</p> <p>PRECISAR QUE, LA LIC. KATHY LESSLIE JAVIER PALACIOS, COORDINADORA GENERAL DE SATIPO, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, SE ENCARGUE DE LA SUB COORDINACIÓN ACADÉMICA – SATIPO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 018-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 11.01.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 081-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

6.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																																																
	SI	NO																																																																																		
RESOLUCIÓN N° 001-2022-CEP-UPLA DE FECHA 06.01.2022 QUE APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIEN TE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I ORDINARIO..	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 001-2022-CEP-UPLA DE FECHA 06.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th colspan="2">GRADO ACADÉMICO</th> <th rowspan="2">TITULO PROFESIONAL</th> <th rowspan="2">DOCENTE CARGO</th> <th rowspan="2">DNI DOCENTE</th> <th rowspan="2">CÓDIGO DE LA ASIGNATURA</th> <th rowspan="2">ASIGNATURA</th> <th rowspan="2">PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)</th> <th rowspan="2">CICLO</th> <th rowspan="2">SECCIÓN</th> <th rowspan="2">NO. ALUMNOS</th> <th rowspan="2">FECHAS (INICIO - FINALIZA)</th> <th rowspan="2">DOCTORADO - MAESTRÍA (MENCIÓN)</th> <th colspan="3">EXTENSIÓN HORARIA</th> <th rowspan="2">TOTAL HORAS</th> <th rowspan="2">DEDICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>MG.</th> <th>DR.</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>SUB TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="12">1</td> <td rowspan="12">X</td> <td rowspan="12"></td> <td rowspan="12">MEDICO CIRUJANO</td> <td rowspan="12">CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ANGEL</td> <td rowspan="12">08694200</td> <td>EA162</td> <td rowspan="12">DOCENCIA UNIVERSITARIA</td> <td rowspan="12">2012</td> <td>VI</td> <td rowspan="12">A</td> <td rowspan="12"></td> <td>2</td> <td rowspan="12">01.01.2022 AL 30.06.2022</td> <td rowspan="12">SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA</td> <td rowspan="12">02</td> <td rowspan="12">01</td> <td rowspan="12">03</td> <td rowspan="12">03</td> <td rowspan="12">TP</td> </tr> <tr><td>EC162</td><td>VI</td><td>2</td></tr> <tr><td>MH162</td><td>VI</td><td>3</td></tr> <tr><td>EM362</td><td>VI</td><td>1</td></tr> <tr><td>EM482</td><td>VIII</td><td>1</td></tr> <tr><td>EM782</td><td>VIII</td><td>2</td></tr> <tr><td>EM162</td><td>VI</td><td>2</td></tr> <tr><td>EM263</td><td>VI</td><td>2</td></tr> <tr><td>68361</td><td>VI</td><td>2</td></tr> <tr><td>EM662</td><td>VI</td><td>1</td></tr> <tr><td>EM782</td><td>VIII</td><td>1</td></tr> <tr><td>MH162</td><td>VI</td><td>1</td></tr> <tr><td>EM882</td><td>VIII</td><td>2</td></tr> </tbody> </table> <p>RATIFICAR EL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 001-2022-CEP-UPLA DE FECHA 06.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	N°	GRADO ACADÉMICO		TITULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCIÓN	NO. ALUMNOS	FECHAS (INICIO - FINALIZA)	DOCTORADO - MAESTRÍA (MENCIÓN)	EXTENSIÓN HORARIA			TOTAL HORAS	DEDICACIÓN	MG.	DR.	HT	HP	SUB TOTAL	1	X		MEDICO CIRUJANO	CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ANGEL	08694200	EA162	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2012	VI	A		2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA	02	01	03	03	TP	EC162	VI	2	MH162	VI	3	EM362	VI	1	EM482	VIII	1	EM782	VIII	2	EM162	VI	2	EM263	VI	2	68361	VI	2	EM662	VI	1	EM782	VIII	1	MH162	VI	1	EM882	VIII	2	<p>DOCUMENTO : OFICIO MÚLTIPLE N° 082-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
N°	GRADO ACADÉMICO		TITULO PROFESIONAL		DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE												CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)			CICLO	SECCIÓN	NO. ALUMNOS	FECHAS (INICIO - FINALIZA)	DOCTORADO - MAESTRÍA (MENCIÓN)							EXTENSIÓN HORARIA			TOTAL HORAS			DEDICACIÓN																																												
	MG.	DR.		HT			HP	SUB TOTAL																																																																												
1	X		MEDICO CIRUJANO	CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ANGEL	08694200	EA162	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2012	VI	A		2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA	02	01	03	03	TP																																																																	
						EC162			VI			2																																																																								
						MH162			VI			3																																																																								
						EM362			VI			1																																																																								
						EM482			VIII			1																																																																								
						EM782			VIII			2																																																																								
						EM162			VI			2																																																																								
						EM263			VI			2																																																																								
						68361			VI			2																																																																								
						EM662			VI			1																																																																								
						EM782			VIII			1																																																																								
						MH162			VI			1																																																																								
EM882	VIII	2																																																																																		

N°	GRADO ACADÉMICO		TITULO PROFESIONAL	DOCENTE CARGO	DNI DOCENTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	CICLO	SECCIÓN	N° ALUMNOS	FECHAS INICIO - FINALIZA	DOCTORADO - MAESTRÍA (MENCIÓN)	EXTENSIÓN HORARIA			TOTAL HORAS	DEDICACIÓN	
	MG.	DR.												HT	HP	SUB TOTAL			
1			MEDICO CIRUJANO	ACHARTE ATAUIJE, VLADIMIR ALCIBIADES	70221975	EM421	ANATOMIA PATOLOGICA DEL APARATO DIGESTIVO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA INTERNA	2	0	2	20	TP	
						EM422	IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL APARATO DIGESTIVO							02	00	02			
						EM423	MEDICINA INTERNA II							0	4	4			
						EM722	CURSO DE ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA							2	0	2			
						EM723	MEDICINA INTERNA II							0	4	4			
						EM522	CURSO BASICO DE ELECTROCARDIOGRAFIA							2	0	2			
2			MEDICO CIRUJANO	ALVA ORCON DANIEL JONATHAN	43977984	MH121	RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2012	II	A	9	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - RADIOLOGÍA	02	00	02	02	TP	
						EM322													7
						EM721													2
						EM521													3
						EM121													3
						EM222													4
						3.60E+224													4
EM621	1																		
3			MEDICO CIRUJANO	ALBENGRIN MENDOZA, EDSON RAUL	42176605	EC121	ECOGRAFIA GINECOLOGICA OBSTETRICA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	0	2	08	TP	
						EC122	ANATOMIA PATOLOGICA OBSTETRICA							2	0	2			
						EC123	OBSTETRICIA I							0	4	4			
4			MEDICO CIRUJANO	ANAYA UREÑA, FORTUNATO	23860412	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	6	TP	
						MH123	PEDIATRIA CLINICA II							0	4	4			
5			MEDICO CIRUJANO	ARCANA MAMANI, HERNAN	2378134	EM321	ABDOMEN AGUDO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - CIRUGÍA GENERAL	2	0	2	6	TP	
						EM323	CIRUGIA GENERAL II							0	4	4			
6			MEDICO CIRUJANO	BARRETO GONZALES, JOHNNY GUILLERMO	10792225	EA121	VENTILOTERAPIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ANESTESIOLOGIA	2	0	2	08	TP	
						EA122	REANIMACION CARDIOPULMONAR CEREBRAL							0	4	4			
						EA123	ANESTESIOLOGIA II							2	0	2			
7			MEDICO CIRUJANO	BARRIGA CERRON ALDO DAVID	40927379	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	6	TP	
						MH123	PEDIATRIA CLINICA II							0	4	4			
8			MEDICO CIRUJANO	BASTIDAS HERRERA, EDUARDO ELIO	20058528	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	6	TP	
						MH123	PEDIATRIA CLINICA II							0	4	4			
9			MEDICO CIRUJANO	BLANCO MAMANI, MILTHON ZENON	45723080	3.6E+222	EMERGENCIA MEDICAS	2012	II	A	4	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA ONCOLOGICA	2	0	2	6	TP	
						3.6E+224	MEDICINA INTERNA II							0	4	4			
10			MEDICO CIRUJANO	CARHUALLANQUI ROMERO, RUBEN HECTOR	10690094	EM321	ABDOMEN AGUDO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - CIRUGÍA GENERAL	2	0	2	6	TP	
						EM323	CIRUGIA GENERAL II							0	4	4			
11			MEDICO CIRUJANO	ESPINO VERGARA, WILLIAM FRANCISCO	21520893	EM221	PLANEAMIENTO PRE OPERATORIO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	2	0	2	08	TP	
						EM223	METODOS DE TRATAMIENTO EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA							2	0	2			
						EM224	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA II							0	4	4			
12			MEDICO CIRUJANO	FUJITA ALARCON LUIS ENRIQUE	08048299	EA121	VENTILOTERAPIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ANESTESIOLOGIA	2	0	2	14	TP	
						EA122	REANIMACION CARDIOPULMONAR CEREBRAL							0	4	4			
						EA123	ANESTESIOLOGIA II							2	0	2			
						EA152	ANESTESIA EN CIRUGIA OBSTETRICA							0	4	4			
13			MEDICO CIRUJANO	HERNANDEZ ZEVALLOS MAX FREY	29638172	EA163	ANESTESIOLOGIA VI	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - CIRUGÍA GENERAL	2	0	2	10	TP	
						EM321	ABDOMEN AGUDO							0	4	4			
						EM323	CIRUGIA GENERAL II							0	4	4			
						EM363	CIRUGIA GENERAL VI												

14		MEDICO CIRUJANO	INOCENTE ESCOBAR, MICHEL	20070617	EM421	ANATOMIA PATOLOGICA DEL APARATO DIGESTIVO	2012	II	A	3	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GASTROENTEROLOGIA	2	0	2	06	TP
					EM422	IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL APARATO DIGESTIVO							2	0	2		
					EM423	MEDICINA INTERNA II							0	4	4		
15		MEDICO CIRUJANO	JONISLLA PILLACA, MARIBEL	28290638	ER121	RADIODIAGNOSTICO DEL APARATO DIGESTIVO, RENAL Y NEUROLOGICO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - RADIOLOGÍA	2	0	2	06	TP
					ER122	RADIODIAGNOSTICO GENERAL, TORAXICA Y OSEA							2	0	2		
					ER123	RADIOLOGIA Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES II							0	4	4		
16		MEDICO CIRUJANO	LAZO SOCUALAYA, LYZ	43619277	EM663	MEDICINA FAMILIAR VI	2012	VI	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	00	04	04	04	TP
17		MEDICO CIRUJANO	LEON UNTIVEROS PAUL ALBERT	41167073	ER122	RADIODIAGNOSTICO DEL APARATO DIGESTIVO, RENAL Y NEUROLOGICO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - RADIOLOGÍA	2	0	2	14	TP
					ER121	RADIODIAGNOSTICO GENERAL, TORAXICA Y OSEA							2	0	2		
					ER123	RADIOLOGIA Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES II							0	4	4		
					ER152	RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA							2	0	2		
					ER163	RADIOLOGIA Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VI							0	4	4		
18		MEDICO CIRUJANO	LOPEZ URBINA, JUAN NAHUL	41658625	EM421	ANATOMIA PATOLOGICA DEL APARATO DIGESTIVO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GASTROENTEROLOGIA	2	0	2	08	TP
					EM422	IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL APARATO DIGESTIVO							2	0	2		
					EM423	MEDICINA INTERNA II							0	4	4		
19		MEDICO CIRUJANO	ÑAUPARI HUARCAYA, MIGUEL	41587856	EM321	ABDOMEN AGUDO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - CIRUGÍA GENERAL	2	0	2	6	TP
					EM323	CIRUGÍA GENERAL II							0	4	4		
20		MEDICO CIRUJANO	PALOMINO ÑAUPAS, LILIAM REBECA	28300224	EA121	VENTILOTERAPIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ANESTESIOLOGIA	2	0	2	08	TP
					EA122	REANIMACION CARDIOPULMONAR CEREBRAL							2	0	2		
					EA123	ANESTESIOLOGIA II							0	4	4		
21		MEDICO CIRUJANO	PARRAGA MEZA, JEAN AUGUSTO	42803624	EM122	CURSO BASICO DE ELECTROCARDIOGRAFIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA INTERNA	2	0	2	10	TP
					EM123	MEDICINA INTERNA II							0	4	4		
					EM163	MEDICINA INTERNA VI							0	4	4		
					MH122	MEDIO INTERNO							2	0	2		
22	X	MEDICO CIRUJANO	PEREZ TORRES, EDILBERTO	41178939	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	12	TP
					MH123	PEDIATRIA CLINICA II							0	4	4		
					MH151	ACTUALIZACION EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA							2	0	2		
					MH163	PEDIATRIA CLINICA VI							0	4	4		
23	X	MEDICO CIRUJANO	PORRAS GONZALES, LUIS WALTER	08638663	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	3	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	12	TP
					MH123	PEDIATRIA CLINICA II							0	4	4		
					MH151	ACTUALIZACION EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA							2	0	2		
					MH163	PEDIATRIA CLINICA VI							0	4	4		
24		MEDICO CIRUJANO	QUINTANA LOPEZ, LUIS ALBERTO	20590362	EC121	ECOGRAFIA GINECOLOGICA OBSTETRICA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	0	2	08	TP
					EC122	ANATOMIA PATOLOGICA GINECOLOGICA							2	0	2		
					EC123	OBSTETRICIA I							0	4	4		
25		MEDICO CIRUJANO	QUINTANILLA GOMEZ, CARLOS PASTOR	20053875	EM221	PLANTEAMIENTO PRE OPERATORIO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	2	0	2	08	TP
					EM223	METODOS DE TRATAMIENTO EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA							2	0	2		
					EM224	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA II							0	4	4		
26		MEDICO CIRUJANO	QUISPE QUISPE, HUGO	23204054	MH122	MEDIO INTERNO	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - PEDIATRIA	2	0	2	6	TP
27		MEDICO CIRUJANO	RICALDI VICTORIO, ORLANDO GEORGE	42485013	EC121	ECOGRAFIA GINECOLOGICA OBSTETRICA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	0	2	16	TP

					EC122	ANATOMIA PATOLOGICA GINECOLOGICA												2	0	2		
					EC123	OBSTETRICIA I												0	4	4		
					EC151	INFERTILIDAD												2	0	2		
					EC152	ONCOLOGIA GINECOLOGICA												2	0	2		
					EC163	OBSTETRICIA III												0	4	4		
28		MEDICO CIRUJANO	RIVAS DANIEL, CARLOS EDUARDO	20076996	EM622	CURSO BASICO DE ELECTROCARDIOGRAFIA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA					2	0	2		06	TP
					EM623	MEDICINA FAMILIAR II												0	4	4		
29		MEDICO CIRUJANO	ROBLES HURTADO, CHRISTIAN KRISS	10702015	EM561	EMERGENCIAS NEUROLOGICAS	2012	VI	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA INTENSIVA					2	0	2		14	TP
					EM562	EMERGENCIAS MATERNAS												2	0	2		
					EM563	MEDICINA INTENSIVA V												0	4	4		
					EM571	URGENCIAS ONCOLOGICAS		VII		1								2	0	2		
					EM583	MEDICINA INTENSIVA VI		VIII										0	4	4		
30		MEDICO CIRUJANO	RODRIGUEZ JULCAMANYAN, LINO ELMER	08579011	EC121	ECOGRAFIA GINECOLOGICA OBSTETRICA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA					2	0	2		08	TP
					EC122	ANATOMIA PATOLOGICA GINECOLOGICA												2	0	2		
					EC123	OBSTETRICIA I												0	4	4		
31		MEDICO CIRUJANO	RODRIGUEZ SAEZ, RICHARD ROLAND	40749227	EM722	CURSO DE ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					1	0	1			TP
					EM723	MEDICINA INTERNA II												0	2	2		
					EM761	EMERGENCIAS NEUROLOGICAS												1	0	1		
					EM762	EMERGENCIAS MATERNAS		VI		1								1	0	1		
					EM763	EMERGENCIAS IV												0	2	2		
					EM783	EMERGENCIAS VI		VIII		1								0	2	2		
32		MEDICO CIRUJANO	SAIRE BOCANGEL, LAURA LISBETH	01323627	EC121	ECOGRAFIA GINECOLOGICA OBSTETRICA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA					2	0	2		08	TP
					EC122	ANATOMIA PATOLOGICA GINECOLOGICA												2	0	2		
					EC123	OBSTETRICIA I												0	4	4		
33		MEDICO CIRUJANO	SALAS PAREJA, GLORIA STEPHANIE	46104675	EM221	PLANTEAMIENTO PRE OPERATORIO	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA					2	0	2		12	TP
					EM223	METODOS DE TRATAMIENTO EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA												2	0	2		
					EM224	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA II												0	4	4		
					EM252	ACTUALIZACION EN CIRUGIA DE MANO		V										2	0	2		
					EM261	ARTROSCOPIA												2	0	2		
					EM264	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA VI		VI		2								0	4	4		
34	X	MEDICO CIRUJANO	SOTO LLALLICO, JOHANA LIZ	20114014	EM761	EMERGENCIAS NEUROLOGICAS	2012	VI	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					2	0	2		12	TP
					EM762	EMERGENCIAS MATERNAS												2	0	2		
					EM763	EMERGENCIAS IV												0	4	4		
					EM783	EMERGENCIAS VI		VIII		2								0	4	4		
35		MEDICO CIRUJANO	TAPIA SALINAS, OSCAR JUSTO	21421962	EA121	VENTILOTERAPIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ANESTESIOLOGIA					2	0	2		08	TP
					EA122	REANIMACION CARDIOPULMONAR CEREBRAL												2	0	2		
					EA123	ANESTESIOLOGIA II												0	4	4		
36		MEDICO CIRUJANO	TASAYCO ANCEVALLE, JAVIER WILFREDO	21513313	EM122	CURSO BASICO DE ELECTROCARDIOGRAFIA	2012	II	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA INTERNA					2	0	2		06	TP
					EM123	MEDICINA INTERNA II												0	4	4		
37		MEDICO CIRUJANO	VALENTIN BEJARANO, JOHN HENRRY	44411766	EM852	NEOPLASIAS HEMATOLOGICAS	2012	V	A	3	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - MEDICINA ONCOLOGICA					2	0	2		14	TP
					EM861	RADIOTERAPIA												2	0	2		
					EM862	NEOPLASIAS GASTROINTESTINALES		VI										2	0	2		
					EM863	ONCOLOGIA CLINICA IV												0	4	4		
					EM883	ONCOLOGIA CLINICA VI		VIII		2								0	4	4		
38		MEDICO CIRUJANO	VASQUEZ GARCIA, FREDY DAVID	20720862	EA121	VENTILOTERAPIA	2012	II	A	2	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ANESTESIOLOGIA					2	0	2		08	TP
					EA122	REANIMACION CARDIOPULMONAR CEREBRAL												2	0	2		
					EA123	ANESTESIOLOGIA II												0	4	4		
39	X	MEDICO CIRUJANO	VASQUEZ URRIAGA PEDRO REYNALDO DEL CARMEN	07712003	EM461	GASTROENTEROLOGICAS	2012	VI	A	1	01.01.2022 AL 30.06.2022	SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - GASTROENTEROLOGIA					2	0	2		14	TP

RESOLUCIÓN N° 009-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022.			<table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. CORDOVA TAPIA ARACELI</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>EST. LAURA ACOSTA LUIS</td> <td>ESTUDIANTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>CORDOVA ROLDAN NILCOLL ALESSANDRA</td> <td>EGRESADA MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>VEGA ASTO MARILU</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES EN MENCIÓN, QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 051-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 17.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY</td> </tr> <tr> <td>MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN</td> </tr> <tr> <td>MG. CORDOVA TAPIA ARACELI</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE).</p>	INTEGRANTES	CARGO	MG. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	PRESIDENTE	MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY	DOCENTE MIEMBRO	MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN	DOCENTE MIEMBRO	MG. CORDOVA TAPIA ARACELI	DOCENTE MIEMBRO	EST. LAURA ACOSTA LUIS	ESTUDIANTE MIEMBRO	CORDOVA ROLDAN NILCOLL ALESSANDRA	EGRESADA MIEMBRO	VEGA ASTO MARILU	PERSONAL NO DOCENTE	INTEGRANTES	MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY	MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN	MG. CORDOVA TAPIA ARACELI	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
	INTEGRANTES	CARGO																						
MG. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	PRESIDENTE																							
MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY	DOCENTE MIEMBRO																							
MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN	DOCENTE MIEMBRO																							
MG. CORDOVA TAPIA ARACELI	DOCENTE MIEMBRO																							
EST. LAURA ACOSTA LUIS	ESTUDIANTE MIEMBRO																							
CORDOVA ROLDAN NILCOLL ALESSANDRA	EGRESADA MIEMBRO																							
VEGA ASTO MARILU	PERSONAL NO DOCENTE																							
INTEGRANTES																								
MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY																								
MG. WESTER CAMPOS JAIME MARTIN																								
MG. CORDOVA TAPIA ARACELI																								
CONOCIMIENTO (++): OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO																								

7.1.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0177-D-FCC-SS-UPLA-2022 DE FECHA 13.01.2022 QUE RESUELVE, DESIGNAR AL MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DEL REPOSITORIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL MG. FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY, QUIÉN DESEMPEÑARÁ FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO PARTE DE SU LABOR NO LECTIVA, COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DEL REPOSITORIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 17.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0177-D-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 13.01.2022 Y EN CONCORDANCIA CON LO RESUELTO EN LA RESOLUCIÓN N° 0087-2022-CU DE FECHA 12.01.2022.	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 086-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

7.2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 454-DFD-UPLA-2021 DE FECHA 23.08.2021 QUE RESUELVE, AUTORIZAR ASUMIR LA ENCARGATURA DE LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, POR EL PERIODO DE QUINCE DÍAS QUE DURE EL PERMISO DE LA MG. SONIA RUTH PONCE SALAS A PARTIR DEL 01.09.2021 AL 15.09.2021.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N° 454-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 23.08.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ENCARGA LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, A LA MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, POR EL PERIODO DE 15 QUINCE DÍAS, A PARTIR DEL 01.09.2021 AL 15.09.2021.	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 087-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7.2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 497-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 10.09.2021 QUE RESUELVE, PROPONER LA ENCARGATURA DE SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, POR EL PERIODO DE DOS MESES, ES DECIR A PARTIR DEL 16.09.2021 HASTA EL 15.11.2021.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N° 497-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 10.09.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ENCARGA LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, A LA MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, POR EL PERIODO DE TRES MESES, A PARTIR DEL 16.09.2021 AL 15.11.2021.</p> <p>DISPONER QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 16.09.2021 AL 15.11.2021.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 088-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

7.2.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 003-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.01.2022, QUE RESUELVE, PROPONER LA DESIGNACION EN LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. A PARTIR DEL 03.01.2022 HASTA EL 31.12.2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DEL 06.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.01.2022.</p> <p>DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015, DEL 06.01.2022 AL 31.12.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 089-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

7.2.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 005-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.01.2022, QUE RESUELVE, PROPONER LA DESIGNACION EN LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. A PARTIR DEL 03.01.2022 HASTA EL 31.12.2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 005-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.01.2022 POR LA CUAL PROPONE LA DESIGNACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, AL MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, DEL 03.01.2022 AL 31.12.2022; TODA VEZ QUE, EL DOCENTE EN MENCIÓN FUE DESIGNADO COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA REFERIDA FACULTAD EN EL MISMO PERIODO.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 090-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

7.3. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

7.3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ACUERDO DE PARTES AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN" DE HUANCAYO Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN" DE HUANCAYO Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.</p> <p>AUTORIZAR AL MTR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA FIRMA DEL CONVENIO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRECITADA FACULTAD.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, ELABORAR EL DOCUMENTO A SUSCRIBIRSE PARA EL CONVENIO ANTES APROBADO.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 091-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7.3.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MÉDICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MÉDICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" DE HUANCAYO Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE CUATRO (04) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.</p> <p>AUTORIZAR AL MTR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA FIRMA DEL CONVENIO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRECITADA FACULTAD.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, ELABORAR EL DOCUMENTO A SUSCRIBIRSE PARA EL CONVENIO ANTES APROBADO.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 092-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7.3.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, DEL 01.01.2022 AL 31.01.2022, POR ASISTENCIA A PASANTÍA INTERNACIONAL.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR Y CONDECER LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, PRESENTADO POR EL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN UNA PASANTIA VIRTUAL INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL, A REALIZARSE POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL ALEXANDER VON HUMBOLT DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, DEL 03.01.2022 AL 31.01.2022, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0005 -2022-OAJ-UPLA DE FECHA 19.01.2022.</p> <p>PRECISAR QUE AL TÉRMINO DE LA LICENCIA CON GOCE HABER REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA LICENCIA, AL DECANO DE SU FACULTAD; EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 128° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>APROBAR LA REINCORPORACIÓN DEL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, A PARTIR DEL 01.02.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 093-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7.3.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 008-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.01.2022, SOBRE ENCARGATURAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR VACACIONES.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 008-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA LAS DIRECCIONES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, POR VACACIONES DE LOS DOCENTES EN MENCIÓN, SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3116-2021-CU DE FECHA 21.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>- VACACIONES DEL MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO DECANO EL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, DEL 01.02.2022 AL 02.03.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 094-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - VACACIONES DEL DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS EL MC. JOSMELL MEZA BLANCO, DEL 01.02.2022 AL 02.03.2022. - VACACIONES DEL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA EL MC JOSÉ ENRIQUE SEVERINO BRONCALES, DEL 01.02.2022 AL 02.03.2022. - VACACIONES DEL MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS EL MC JOSÉ E. SEVERINO BRONCALES, DEL 17.01.2022 AL 15.02.2022. - VACACIONES DEL DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DEL 15.02.2022 AL 02.03.2022, Y EL DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA DEL 03.03.2022 AL 15.03.2022. - VACACIONES DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO EL DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DEL 03.03.2022 AL 01.04.2022. - VACACIONES DEL DR. ERWIN TITO ORTEGA, QUEDA EN SU REEMPLAZO EL MC HENRY AGUADO TAQUIRE, COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DEL 01.02.2022 AL 02.03.2022. - VACACIONES DEL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO ENCARGADA DE TUTORÍA LA MTRA. MARTHA CECILIA ZEGARRA GARAY, DEL 17.01.2022 AL 15.02.2022. - LICENCIA DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, QUEDA EN SU REEMPLAZO COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEL 17.01.2022 AL 31.01.2022 EL DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA. 	
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

7.3.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, DEL 01.01.2022 AL 31.01.2022, POR ASISTENCIA A PASANTÍA INTERNACIONAL.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR Y CONDECER LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, PRESENTADO POR EL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN UNA PASANTIA VIRTUAL INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL, A REALIZARSE POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL ALEXANDER VON HUMBOLT DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, DEL 03.01.2022 AL 31.01.2022, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0005 -2022-OAJ-UPLA DE FECHA 19.01.2022.</p> <p>PRECISAR QUE AL TÉRMINO DE LA LICENCIA CON GOCE HABER REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA LICENCIA, AL DECANO DE SU FACULTAD; EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 128° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>APROBAR LA REINCORPORACIÓN DEL DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, A PARTIR DEL 01.02.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 093-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7.4. FACULTAD DE INGENIERÍA:

7.4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0123-2022-DFI-UPLA DE FECHA 19.01.2022 QUE RESUELVE, ACEPTAR LA RENUNCIA A PARTIR DEL 17.01.2022, DE LA MG. CARMEN LILY WINCHEZ AYLAS, DOCENTE CONTRATADA Y ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, AL CARGO DE DIRECTOR (E) DE	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0123-2022-DFI-UPLA DE FECHA 19.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA MG. CARMEN LILY WINCHEZ AYLAS, DOCENTE CONTRATADA, A PARTIR DEL 17.01.2022.</p> <p>RATIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0123-2022-DFI-UPLA DE FECHA 19.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESIGNA COMO DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD ANTES REFERIDA, A LA ARQ. JANET PATRICIA SALAZAR BALDEON, DOCENTE</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 095-SG/UPLA-2022 DE FECHA 26.01.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

<p>LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y DESIGNA A LA ARQ. JANET PATRICIA SALAZAR BALDEON, DOCENTE CONTRATADA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17.01.2022 AL 31.12.2022.</p>			<p>CONTRATADA, DEL 19.01.2022 AL 31.12.2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43°, INC. E) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. DISPONER QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESCALA DE BONIFICACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 19.01.2022 AL 31.12.2022.</p>	
<p>CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO</p>				

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General